

NÁUTICA DEL PACÍFICO S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Al 31 de diciembre del 2016

Quito, 10 de abril del 2017

A la Junta General de Accionistas de:

NÁUTICA DEL PACÍFICO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en nuestra calidad de comisarios, hemos examinado el estado de situación financiera de **NÁUTICA DEL PACÍFICO S.A.** al 31 de diciembre del 2016, y de los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Nuestra revisión se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF para PYMES, con el propósito de obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Además, incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

En nuestra opinión, basado en el alcance de la revisión indicamos que:

Las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad y presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **NÁUTICA DEL PACÍFICO S. A.** al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad, con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF para PYMES.

En nuestra opinión, basados en el alcance de nuestra revisión:

- Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de nuestra responsabilidad como comisarios principales cumplimos en informarles lo siguiente:

- La administración de **NÁUTICA DEL PACÍFICO S.A.** nos ha proporcionado toda la colaboración que solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones.

- Como parte de la revisión efectuada, hicimos una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema. Nuestra revisión y evaluación del sistema de control interno contable, se concentró para determinar el alcance de nuestras pruebas y no del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de **NÁUTICA DEL PACÍFICO S. A.**, tomado como un todo y por lo tanto, no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, podemos informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en nuestra opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

NÁUTICA DEL PACÍFICO S. A. fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador mediante escritura pública del 16 de enero del 1998 bajo la denominación de Angermeyercruises S. A. y el 20 de octubre de 2004 procedió a disminuir su capital creando la compañía Náutica del Pacífico S. A.. La actividad principal de la Compañía consiste en la operación turística a través de todos los medios de transporte en la República del Ecuador y fuera de ella, esto es transporte terrestre, aéreo o náutico a través de terceros, para movilizar a los turistas nacionales o extranjeros en el país.

La Compañía se encuentra dedicada a la operación turística por medio de transporte marítimo, exclusivamente realiza cruceros a Galápagos, debido a la integración del negocio efectúa transacciones importantes con partes relacionadas.

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos - US\$)

	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Activo	
Activo corriente	2,492,885
Activo no corriente	<u>3,266,943</u>
Total Activo	<u>5,759,828</u>
Pasivo	
Pasivo corriente	2,513,351
Pasivo no corriente	<u>876,683</u>
Total Pasivo	<u>3,390,034</u>
Patrimonio de los Accionistas, neto	<u>2,369,794</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>5,759,828</u>

2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos - US\$)

	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Ingreso operacional	4,836,879
	4,836,879
Costos de ventas	<u>(2,715,594)</u>
Margen bruto	2,121,285
Gasto de venta y administrativo	(1,210,352)
Gastos financieros	<u>(159,269)</u>
	(1,369,621)
Utilidad del ejercicio antes de impuestos	751,664
Impuesto a la renta	<u>(164,623)</u>
Utilidad neta	<u>587,041</u>
Ganancia actuarial	<u>18,731</u>
Utilidad y total resultado integral	<u>605,772</u>

Dejamos expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgamos necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de nuestras funciones.

Es importante señalar que en nuestra calidad de comisarios principales de la compañía, hemos dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente,

KCS Management.